

	NORMA OPERATIVA DE SEGURIDAD	N 02
	LIMPIEZA DE BAÑOS	Rev.07
		20/9/2025
		Hoja 1 de 5



1. ALCANCE

La presente Norma trata sólo los aspectos que hacen a la Prevención de Riesgos del Trabajo, de la tarea de limpieza de baños de establecimientos que ofrecen servicios de hospedajes, alojamientos y servicios de gastronomía

2. DESCRIPCIÓN DE LA TAREA

La tarea objeto de esta Norma, abarca las operaciones desde la identificación de los productos de limpieza en su lugar de almacenamiento, hasta la confección del reporte que documenta la terminación de la limpieza

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ELEMENTOS A UTILIZAR. EN LIMPIEZA DE BAÑOS

- 3.1 Sustancias químicas limpiadoras adecuadamente identificadas
- 3.2 Guantes de látex de media caña.
- 3.3 Mango telescópico adaptable a distintos accesorios limpiadores
- 3.4 Fibra verde
- 3.5 Paño de limpieza
- 3.6 Escobilla para limpieza de inodoro y bidet
- 3.7 Secador de piso
- 3.8 Balde de plástico reforzado y con ruedas, de no más de 10 litros o jarra de no más de 2 litros de capacidad
- 3.9 Mopa para limpieza de piso
- 3.10 Carro de transporte de elementos para limpieza de las habitaciones y baños.
- 3.11 Pulverizador de productos químicos con gatillo largo para limpieza de baños.
- 3.12 Envase estanco para retirar agujas hipodérmicas
- 3.13 Como ropa de trabajo, preferentemente pantalón tipo náutico y chaqueta
- 3.14 Zapatos símil cuero con suela antideslizante, entera con taco de 2,5 cm aproximadamente

4. PRINCIPALES RIESGOS PARA EL TRABAJADOR

La inadecuada ejecución de esta tarea, genera entre otros, los siguientes riesgos para el trabajador:

- 4.1 Afecciones a la piel
- 4.2 Afecciones debido resbalones, caídas o golpes
- 4.3 Afecciones a la vista y al olfato
- 4.4 Infecciones
- 4.5 Lastimaduras
- 4.6 Afecciones musculoesquelético
- 4.7 Golpes de corriente, y quemaduras

5. PROCEDIMIENTO

- 5.1 Identificar correctamente en su lugar de almacenamiento, los productos químicos utilizados con su denominación y el uso que debe darse a los mismos
- 5.2 Estar informado si alguno de ellos presenta riesgos para la salud, solos o mezclados y conocer las recomendaciones del fabricante para tratar cualquier accidente que pueda ocurrir con ellos.
- 5.3 Proceder a vestirse con el uniforme de trabajo que provee el empleador, especialmente el calzado antideslizante
- 5.4 Identificar correctamente los productos químicos usados en la limpieza de baños cargados en los recipientes de uso.
- 5.5 Antes de comenzar la tarea diaria controlar que el carro esté provisto de todos los elementos de seguridad personal necesarios para la limpieza segura de baños, como por ejemplo guantes de látex, barbijo, recipiente estanco para agujar hipodérmicas usadas, etc.
- 5.6 El primer paso antes de comenzar la limpieza de un baño es calzar en ambas manos los guantes de látex.
- 5.7 Recoger la ropa de baño usada. Si esta está en el suelo esta operación se debe hacer flexionando las piernas, y manteniendo derecha la columna como indica la Figura 1.
- 5.8 Retirar todos los residuos o elementos de uso personal no reutilizables como por ejemplo, toallas femeninas, preservativos, jeringas, etc., y depositarlas en la bolsa de residuos del carro.

- 5.9 El retiro de agujas hipodérmicas debe hacerse siempre tomándolas del cabezal e introducidas en el recipiente estanco correspondiente provisto por el empleador. (Figura 2)
- 5.10 Terminadas estas operaciones que siempre se harán con los guantes de latex, se procederá al lavado de las manos con los guantes puestos como se indica en el Anexo I de esta Norma. De no hacerlo los posibles agentes patógenos que entren en contacto con los guantes, se esparcirán por todos los lugares que en lo sucesivo se toquen.
- 5.11 Los recipientes de residuos del baño deben vaciarse retirando la bolsa contenedora, nunca introduciendo la mano en ellos para retirar los objetos a desechar.
- 5.12 Completadas las tareas anteriormente detalladas, la limpieza propiamente dicha del baño debe comenzar por el inodoro y el bidet. Quien encara la limpieza del inodoro y el bidet de un baño debe saber que esos son los dos artefactos que más pueden afectar su salud.
- 5.13 Para la limpieza de estos artefactos no solo se deben tener calzados los guantes de látex en ambas manos, sino de debe usarse la escobilla y agacharse con rodilla en tierra manteniendo recta la columna vertebral, para evitar flexionar en lo posible la columna vertebral.(Ver Figura.1)
- El uso de elementos químicos debe realizarse según lo recomendado por el fabricante, y en caso de tener que acercarse a ellos es importante el uso del barbijo para evitar estar expuesto a vapores y/o salpicaduras que afecten las vías respiratorias o la piel del trabajador.
- 5.14 De ser necesario acercarse a alguno de estos artefactos para una limpieza más profunda, deberá agacharse flexionando ambas piernas manteniendo derecha la columna vertebral.
- 5.15 Para lograr un esfuerzo equilibrado, deben usarse ambos brazos alternativamente
- 5.16 La bañera y cualquier zona a limpiar ubicada fuera del alcance del brazo extendido, deberá higienizarse mediante el accesorio y el paño adecuado provisto de mango extensible para evitar estiramientos y flexiones perjudiciales a la salud del trabajador (Ver Figura 3)
- 5.17 Debe desterrarse totalmente el uso de elementos inapropiados para alcanzar distancias superiores a la de los brazos, como se bancos, sillas o el borde de las bañaderas.
- 5.18 Los artefactos eléctricos instalados en el baño, será desconectados antes de proceder a su limpieza. La desconexión se hará siempre tomando el tomacorriente, nunca tirando del cable de alimentación.
- 5.19 En general siempre que sea posible los artefactos eléctricos una vez desconectados se limpiarán con paño seco. En el caso que sea necesario utilizar paño humedecido

con agua o algún producto limpiador líquido, es necesario proceder a su correcto secado antes de volver a conectarlo.

- 5.20 Las luminarias se harán de la misma manera estado estas siempre apagadas durante el proceso de limpieza,
- 5.21 Se prestará atención al buen estado de conservación de los artefactos instalados en el baño y de sus cables de alimentación. En caso de visualizar deterioros no serán tocados y de dará inmediato aviso para su reparación.
- 5.22 La limpieza del piso se hará utilizando balde con ruedas o jara de una capacidad de no más de 2 litros, con trapo de piso o mopa. En ambos casos el mango del elemento utilizado para su desplazamiento debe ser lo suficientemente largo para poder trabajar con la columna vertebral derecha.

ANEXO I LAVADO DE LAS MANOS

El lavado de manos a que se hace referencia en esta Norma, debe hacerse con los guantes de látex puestos de la siguiente manera:

1. Mojar las manos con agua tibia
2. Aplicar una pequeña cantidad de jabón
3. Frotar las palmas de sus manos (lejos del agua) mínimo durante 30 segundos
4. Frotar los dedos y los pulgares.
5. Frotar la parte posterior de cada mano
6. Enjuagar con abundante agua tibia
7. Secar con una toalla limpia o con papel.

ESQUEMAS ILUSTRATIVOS



Figura 1

Figura 2



Figura 3

